

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS
INSTITUTO DE PATOLOGIA ECUA-AMERICAN AMERICANINST S.A.**

Estimados señores:

Cumpliendo con lo estipulado en el Artículo 124 de la Ley de Compañías y en el estatuto vigente de INSTITUTO DE PATOLOGIA ECUA-AMERICAN AMERICANINST S.A., en mi calidad de Gerente General, pongo a vuestra consideración el informe de las actividades correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2013 y cuáles serán las perspectivas económicas para el año fiscal 2014.

I.- ACTIVIDADES COMERCIALES

Instituto de Patología y sus atenciones en servicios de exámenes clínicos, patológicos y de imagen diagnóstica continúo prestando su contingente con el respaldo de todo su equipo técnico y humano, brindando una cobertura múltiple y controlizada.

Las atenciones a los pacientes nos permiten seguir con una mejora continua en la calidad de servicio. La utilización de equipos de última generación los mismos que se han ido renovando garantizaron los resultados.

La capacitación y actualización a nuestro personal técnico y de apoyo avaliza el rendimiento y desempeño de las áreas, manteniendo la buena imagen de la institución.

II.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Durante el ejercicio 2013, la situación de Instituto de Patología ha sido uniforme con un ligero crecimiento que se refleja en el resultado de los estados financieros.

Los esfuerzos de la administración han estado enfocados para que Instituto de Patología se mantenga en el giro normal de sus actividades.

Durante el año de operaciones con el trabajo de la gerencia y sus profesionales, se continúa con la atención esmerada a los pacientes, y seguir con el buen nombre y prestigio de la

INFORME DE GERENCIA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2013

Institución para lo cual se incrementó equipos técnicos del área de medicina ocupacional por lo cual existió incremento de recursos humanos.

Relaciones Institucionales y Cumplimiento de obligaciones: PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO Se ha cumplido con las disposiciones legales de entidades como el Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Obras Públicas, Cuerpo de Bomberos, Municipio.

ADMINISTRACION TRIBUTARIA Hemos Cumplido a tiempo lo relacionado a las declaraciones mensuales, en el caso del IVA y de la RENTA, de igual manera se ha cumplido con la presentación de los Anexos Transaccionales Simplificados (ATS)

OTRAS AFILIACIONES que se mantienen con con la Cámara de Comercio de Quito.

III.- DISPOSICION DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la Junta General de Socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas por la administración.

Existe una utilidad antes de participación a trabajadores e impuestos la determinación del valor de la participación de los trabajadores fue generada de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo y el valor de impuesto a la renta causado mediante la conciliación tributaria sin reinversión de utilidades, determina un impuesto a la renta por pagar por la influencia de los gastos no deducibles que deben ser sumados a la base imponible para calcular tanto el impuesto a la renta.

IV.- HECHOS REFERENTES A LO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el ejercicio 2013, Instituto de Patología en lo referente a los aspectos administrativo, laboral y legal se ha desarrollado en un ámbito normal logrando conservar las fuentes de trabajo existentes pese a la difícil situación interna del país.

V.- PERSPECTIVAS FUTURAS

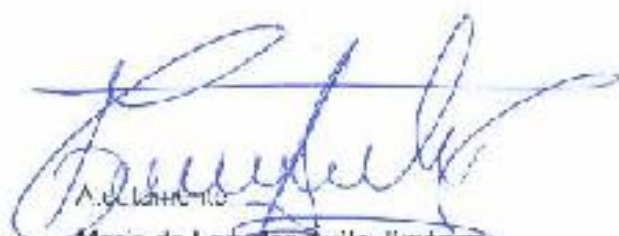
INFORME DE GERENCIA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2013

Como parte del proceso de crecimiento y expansión se realizan actualizaciones de las últimas técnicas en análisis de laboratorio y de imagen por la incorporación de equipos de punta y de última generación tecnológica.

El área de imagen diagnóstica mediante la participación de equipos modernos y profesionales especializados, alcanza las expectativas previstas. Ampliar los servicios y productos a otras ciudades del país es la proyección futuro inmediato que la administración y sus colaboradores emprenderemos en el próximo periodo, aprovechando la ya ganada imagen y prestigio adquiridos.

Instituto de Patología seguirá con los programas y proyecciones a fin de incentivar el crecimiento del servicio a todos los niveles sociales, y mantener políticas de solidaridad social con respecto a los precios, costos y gastos.

Los socios y la gerencia general con la colaboración del personal técnico y administrativo han mantenido en funcionamiento a Instituto de Patología para dar cumplimiento con los objetivos propuestos.



A. de L. Ayala Jiménez
Maria de Lourdes Ayala Jiménez
GERENTE GENERAL